



Pescanova, S.A.

SECCION:
S/REF.
N/REF.

LUIS BERNALDO DE QUIRÓS FERNÁNDEZ, Secretario el Consejo de Administración de PESCANOVA, S.A.,

CERTIFICA:

Que en la reunión del Consejo e Administración de esta Empresa, celebrada el día 26 de Mayo de 2000, a las 10 de la mañana, en el domicilio social de la Empresa, Rúa de José Fernández López s/n, Chapela-Redondela (Pontevedra), a la que asistieron todos los miembros del Consejo de Administración, que se relacionan a continuación:

D. MANUEL FERNÁNDEZ DE SOUSA-FARO
D. ALFONSO PAZ-ANDRADE RODRÍGUEZ
D. HANS ECKART KRAMER
Mr. ROBERT WILLIAMS
D. WILLIAM HUGH NEATE
D. FERNANDO FERNÁNDEZ DE SOUSA-FARO
D. ANTONIO BASAGOITI GARCÍA-TUÑÓN
CORP.FINANCIERA DE GALICIA, S.A., representada por D. FRANCISCO DOMÍNGUEZ
CAIXA OURENSE, representada por D. LUIS CARRERA PASARO

se adoptaron, por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos dentro del Orden del Día:

- Aceptar la renuncia formulada a petición propia en este acto por Mr. William Hugh Neate, quien expresa su deseo de no continuar siendo vocal a título personal. Fue designado por acuerdo de la Junta General de Accionistas con fecha 3 de Abril de 1998.
- Nombrar, por cooptación, vocal del Consejo de Administración a INVERPESCA, S.A., inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el Tomo 542, de la Sección 3ª, hoja 65515, inscripción 1ª, el 19 de Abril de 1985, con nº CIF A-78024627, con domicilio en Madrid, Pº de la

Castellana nº 51-3º. Se hace constar que la vacante que se cubre es la única existente.

INVERPESCA por medio de su representante legal, que está presente en esta reunión, acepta la designación. No encontrándose incurso en causa legal de incompatibilidad.

INVERPESCA, por medio de su representante legal, designa Vocal para que la represente en el Consejo de Administración de PESCANOVA, S.A., a Mr. WILLIAM HUGH NEATE, cuyas circunstancias personales constan en el Registro Mercantil de Pontevedra y son las siguientes: de nacionalidad inglesa, nacido el 24 de Marzo de 1924, soltero, vecino de Cape Town (República de South Africa), 108 Evergreen -- Fir Road-Rondebosch, con pasaporte nº C-697483-D.

Mr. WILLIAM HUGH NEATE acepta la designación, no encontrándose incurso en causa legal de incompatibilidad.

Y para que conste, se extiende la presente certificación, con el VºBº del Sr. Presidente, en Chapela-Redondela (Pontevedra), a veintinueve de Mayo de dos mil.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO,